



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura Tunja - Boyacá

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

En Tunja, a los nueve (9) días del mes de octubre del año dos mil quince (2015), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) se fija y se notifica la Resolución No. CSJBR15-176 del 6 de octubre de 2015, proferida por la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare, en la que se resuelve no reponer el contenido de la Resolución CSJBR11-95 del 12 de abril de 2011, y Conceder el recurso de apelación subsidiariamente interpuesto por el señor por el señor GILBERTO ALARCÓN FAJARDO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 4.151.653 para ante la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

REINALDO JAIME GONZÁLEZ
Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial

*Consejo Superior
de la Judicatura*

